

Evaluación de la implementación de las reformas de negocios en los Estados 2016

El Departamento de política y promoción industrial (DIPP, por sus siglas en inglés) del Ministerio de Comercio e Industria, en asociación con el Grupo del Banco Mundial, se complace en publicar los resultados de la Evaluación de la implementación de las reformas empresariales en los Estados 2015-16. La Evaluación estudia el grado en que Estados han implementado el Plan de Acción de Reformas Empresariales (BRAP, por sus siglas en inglés) en 340 Puntos para los Estados y Territorios de la Unión (UT, por sus siglas en inglés) 2015-16, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. El BRAP incluye recomendaciones para reformas relativas a 58 procesos, políticas, prácticas o procedimientos legislativos en 10 áreas de reforma que abarcan el ciclo de vida de una empresa media.

Los datos de esta evaluación fueron proporcionados por los Gobiernos estatales en el portal del BRAP. Este portal, pionero en todo el mundo, permitió que los Gobiernos estatales presentaran datos fácticos de las reformas implementadas. Al menos 32 Gobiernos de Estados y UT aportaron datos fácticos de la implementación de 7124 reformas. Estas propuestas fueron revisadas por el equipo del Banco Mundial y validadas por el equipo del DIPP para estudiar si cumplían con los objetivos del BRAP. El portal hizo posible un diálogo colaborativo entre el DIPP y los Gobiernos estatales para corroborar los datos fácticos aportados. En el portal se aprobaron 6069 reformas en total como implementadas o no aplicables.

Los resultados de la evaluación demuestran que los Estados cada vez se implican más en el desafío de hacer que sea más fácil hacer negocios. La implementación nacional media es del 48,93%, porcentaje significativamente superior al promedio nacional del año pasado (32%). Esto demuestra los grandes avances realizados por los Estados durante este año.

En la siguiente tabla, se ilustra la clasificación final de los Estados a fecha de 30 de junio de 2016.

Puesto en 2016	Estado	Puntuación (%)	Puesto en 2015
1.	<u>ANDHRA PRADESH</u>	98,78	2
1.	<u>TELANGANA</u>	98,78	13
3.	<u>GUYARAT</u>	98,21	1
4.	<u>CHHATTISGARH</u>	97,32	4
5.	<u>MADHYA PRADESH</u>	97,01	5
6.	<u>HARYANA</u>	96,95	14
7.	<u>JHARKHAND</u>	96,57	3
8.	<u>RAJASTÁN</u>	96,43	6
9.	<u>UTTARAKHAND</u>	96,13	23
10.	<u>MAHARASHTRA</u>	92,86	8
11.	<u>ODISHA</u>	92,73	7
12.	<u>PANYAB</u>	91,07	16
13.	<u>KARNATAKA</u>	88,39	9
14.	<u>UTTAR PRADESH</u>	84,52	10
15.	<u>BENGALA OCCIDENTAL</u>	84,23	11
16.	<u>BIHAR</u>	75,82	21
17.	<u>HIMACHAL PRADESH</u>	65,48	17
18.	<u>TAMIL NADU</u>	62,80	12
19.	<u>DELHI</u>	47,62	15
20.	<u>KERALA</u>	26,97	18
21.	<u>GOA</u>	18,15	19
22.	<u>TRIPURA</u>	16,67	26
23.	<u>DAMÁN Y DIU</u>	14,58	-
24.	<u>ASSAM</u>	14,29	22
25.	<u>DADRA Y NÁGAR HAVELI</u>	1,79	-
26.	<u>PUDUCHERRY</u>	1,49	20
26.	<u>NAGALAND</u>	1,49	31
28.	<u>MANIPUR</u>	1,19	-
29.	<u>MIZORÁN</u>	0,89	28
30.	<u>SIKKIM</u>	0,60	27
31.	<u>ARUNACHAL PRADESH</u>	0,30	32
31.	<u>JAMMU Y CACHEMIRA</u>	0,30	29
31.	<u>CHANDIGARH</u>	0,30	24
31.	<u>MEGHALAYA</u>	0,30	30

Puesto en 2016	Estado	Puntuación (%)	Puesto en 2015
31.	<u>ISLAS ANDAMÁN Y NICOBAR</u>	0,30	25
31.	<u>LAQUEDIVAS</u>	0,30	-

En función del grado de implementación de las reformas, se han dividido los Estados las cuatro siguientes categorías:

Categoría	Estados
<b>Líderes</b> (90-100%)	Andhra Pradesh, Telangana, Guyarat, Chhattisgarh, Madhya Pradesh, Haryana, Jharkhand, Rajastán, Uttarakhand, Maharashtra, Odisha, Panyab
<b>Aspirantes a líderes</b> (70-90%)	Karnataka, Uttar Pradesh, Bengala Occidental y Bihar
<b>Necesitan aceleración</b> (40-70%)	Himachal Pradesh, Tamil Nadu y Delhi
<b>Necesitan impulso inicial (0-40%)</b>	Kerala, Goa, Tripura, Damán y Diu, Assam, Dadra y Nágara Haveli, Puducherry, Nagaland, Manipur, Mizorán, Sikkim, Arunachal Pradesh, Jammu y Cachemira, Chandigarh, Meghalaya, Andamán y Nicobar y Laquedivas.

Estos son los puntos destacados de las reformas implementadas durante el periodo:

- **Sistemas de ventanilla única:** Varios Estados han creado un organismo o comité dedicado para la aprobación de la conformidad legislativa y los incentivos fiscales a nivel estatal. El sistema de ventanilla única en línea tiene una disposición para los trámites de presentación, pago, seguimiento de estado, control en línea y aprobación de solicitudes. También se ha facultado a los funcionarios del organismo o comité para conceder aprobaciones.

- o Estos son los Estados: Andhra Pradesh, Chhattisgarh, Guyarat, Haryana, Jharkhand, Madhya Pradesh, Maharashtra, Panyab, Rajastán, Telangana, Uttarakhand

- **Reformas fiscales:** Los Estados han progresado bien en materia de reformas fiscales. Cabe mencionar el registro electrónico obligatorio para el impuesto sobre el valor añadido (IVA), el impuesto central sobre las ventas (CST), el impuesto de actividades económicas, el impuesto de entrada, etc., la habilitación del pago en línea y la presentación de liquidaciones en línea, ayuda a la presentación electrónica mediante centros de asistencia y una línea telefónica de ayuda e inspecciones de conformidad fiscal en función del riesgo.

- o Estos son los Estados: Bengala Occidental, Bihar, Chhattisgarh, Guyarat, Karnataka, Madhya Pradesh, Maharashtra, Odisha, Panyab, Rajastán, Uttar Pradesh y Uttaranchal

- **Permisos de obra:** Muchos Estados han permitido presentar solicitudes en línea y cargar los planes de construcción para la aprobación automatizada de los permisos de obra. Por añadidura, varios Estados han creado sistemas basados en AutoCAD que escanean automáticamente los planes de obra y supervisan la conformidad con las leyes y códigos vigentes en materia de construcción.

- o Estos son los Estados: Andhra Pradesh, Chhattisgarh, Guyarat, Haryana, Madhya Pradesh, Maharashtra, Rajastán, Telangana y Uttarakhand

- **Reformas medioambientales y laborales:** Los Estados han implementado soluciones automatizadas avanzadas para hacer frente a las solicitudes y aprobaciones medioambientales y relacionadas con la contaminación. Estas soluciones proporcionan a las empresas un acceso electrónico sencillo y permanente para presentar solicitudes en línea, hacer un seguimiento de las solicitudes, presentar liquidaciones y declaraciones y obtener permisos en línea bajo varias leyes y reglamentos.

- o Estos son los Estados: Andhra Pradesh, Bengala Occidental, Bihar, Chhattisgarh, Guyarat, Haryana, Jharkhand, Karnataka, Madhya Pradesh, Maharashtra, Odisha, Panyab, Rajastán, Tamil Nadu, Telangana, Uttar Pradesh y Uttaranchal

- **Reformas en materia de inspecciones:** Se ha introducido una serie de reformas de inspecciones con respecto a los requisitos laborales, fiscales y medioambientales en todos los Estados para ayudar a las empresas a cumplir con los requisitos de inspección de una manera sencilla para el usuario. Para aportar transparencia, los Estados también han publicado los procedimientos integrales y la lista de comprobación para diversas inspecciones, además de implementar sistemas en línea para la asignación de inspectores con el fin de aumentar la eficiencia y eficacia del procedimiento.

- o Estos son los Estados: Andhra Pradesh, Chhattisgarh, Guyarat, Haryana, Jharkhand, Karnataka, Madhya Pradesh, Odisha, Panyab, Rajastán, Telangana, Uttar Pradesh y Uttaranchal

- **Litigios mercantiles y juzgados electrónicos:** Este año ha habido avances significativos en el ámbito de las reformas judiciales en comparación con el año pasado, en particular gracias a la aprobación de la Ley de juzgados de lo mercantil, divisiones comerciales y divisiones de apelación mercantil. Para abordar el problema del tiempo y el coste que conllevan diversos procesos judiciales, los juzgados de primera instancia de varios estados han creado un servicio en línea para los pagos, la presentación de documentos y las citaciones. Pocos Estados han cubierto también las vacantes en los juzgados de primera instancia o de lo mercantil con el fin de garantizar la disponibilidad de una capacidad adecuada para hacer frente a varios casos.

o Estos son los Estados: Andhra Pradesh, Chhattisgarh, Guyarat, Haryana, Jharkhand, Madhya Pradesh, Maharashtra, Rajastán y Telangana.

Sin embargo, la presente evaluación también pone de manifiesto la necesidad de comunicar, supervisar y evaluar adecuadamente estas reformas para garantizar que su impacto se está haciendo sentir sobre el terreno.

En noviembre se publicará un informe detallado. Todos los datos están disponibles públicamente en <http://eodb.dipp.gov.in>

\*\*\*

MJPS